

En Tlalmánalco de Velázquez, Estado de México, siendo las 09:29 horas del día 30 de Agosto del año 2022 dio inicio la Tercera Sesión de Cabildo Abierto haciendo acto de presencia en el auditorio municipal ubicado en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2022 – 2024: C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; C. Claudia Ivonne Castellanos Zamudio, Síndico Municipal, C. Víctor Hugo Ortega Covarrubias Primer Regidor, C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon Segunda Regidora, C. Irving Francisco Aguilar Resenos Tercer Regidor, C. Carolina Trueba Vega Cuarto Regidor, C. Virgilia Rojas Vélez Quinto Regidor, C. Daniel Pérez Pacheco Sexto Regidor, C. Claudia Moreno Carmona Séptimo Regidor y C. Marco Antonio Sales Rivero Secretario del H. Ayuntamiento.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con el propósito de dar inicio a la Tercera Sesión de Cabildo con el carácter de Abierto el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al señor Presidente Municipal, que con la asistencia total de los integrantes del Cuerpo Edilicio al inicio de la presente Sesión, existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

2. APERTURA DE LA SESIÓN

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

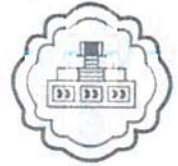
El Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos:

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura, aprobación y firma del Acta anterior.
- 5.- Participación Ciudadana Cabildo Juvenil
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'S', 'C', 'V', 'C', 'I', 'C', 'D', 'M', 'C', 'M', 'A', 'S']





4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En la instrucción del Presidente el secretario del ayuntamiento procedió a leer y firmar el acta de la sesión anterior conforme a lo establecido en el artículo 28 de la ley orgánica municipal.

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA CABILDO JUVENIL

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento expuso al cuerpo edilicio y al ejecutivo los motivos del presente cabildo que en base a lo dispuesto por el artículo 28 Párrafo V y VII establecen la obligación para que los Ayuntamientos Sesionen en Cabildo Juvenil de manera anual, durante el mes de Agosto en el marco del Día Internacional de la Juventud en donde las personas jóvenes del municipio participan directamente con derecho a voz, pero sin voto. con el fin de involucrar su participación en los asuntos públicos, así como discutir cuestiones de interés para la comunidad. Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento informo que la convocatoria para la tercera sesión de cabildo abierto fue publicada conforme el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal en donde se tuvo registro de la ciudadanía cuya selección se llevó a cabo conforme a lo contenido en las bases de la convocatoria.

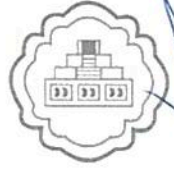
Por lo que se llevó a cabo la participación de los ciudadanos que se registraron en la convocatoria en el siguiente orden:

No.	NOMBRE	TEMA
1	C. Naydeline Domínguez Crespo	"Recuperación de Espacios Recreativos de Tlalmánalco"
2	C. Miriam Thayri Constantino Sigüenza	"Tlalmánalco Joven"
3	Lic. Alina Yelena Ramos López	"Salud"
4	C. Jacqueline Reyes Albarán y Zaira Elizabeth Arizmendi Carrasco	"Deporte"
5	C. Dafne Denisse Martínez Domínguez	"Regulación de los Anexos dentro del Municipio"

Una vez establecidos los criterios de participación y con fin de dar una breve semblanza introductoria en voz del Secretario del Ayuntamiento se registra la participación para el cabildo juvenil.

En uso de la voz la C. Naydeline Domínguez Crespo hablo del tema de "Recuperación de Espacios Recreativos de Tlalmánalco", mencionando una problemática que actualmente se está viviendo en los espacios utilizados para la práctica o realización del deporte en nuestro municipio, ya que estos están siendo utilizados por los jóvenes de escuelas secundarias y preparatorias pertenecientes al municipio de Tlalmánalco como puntos de reunión o de convivencia donde llegan a ingerir bebidas alcohólicas, fumar o incluso hasta ingerir algún tipo de droga, por lo que dichos espacios no son usados adecuadamente, impidiendo la práctica del deporte, sin embargo esta problemática ha llegado incluso a incomodar a la gente que se encuentra realizando algún tipo de actividad en dicha área o en casos más graves se





llegan a cometer actos ilícitos, por lo que se ha convertido en un problema para nuestro municipio.

Dando la siguiente propuesta:

- Pedir ayuda a seguridad pública para que tengan más vigilancia en áreas deportivas para evitar que lo mencionado anteriormente siga ocurriendo, ya que, al recuperar dichos espacios crearemos un espacio y una práctica tranquila ,segura para ellos y todas las personas, así mismo promoviendo a que más personas de nuestra comunidad realicen alguna actividad física o deportiva obteniendo los beneficios que se generan al realizar este tipo de actividades, de esta manera también evitaremos que se comenten actos ilícitos como asalto, agresión física, detención ilegal, violación, delitos sexuales, robo, etc. ocasionados bajo los efectos de las sustancias antes mencionadas, así beneficiando a la comunidad juvenil ,ya que la actividad física o practica de algún deporte puede contribuir en el desarrollo social de las y los jóvenes, fomentando la autoconfianza, la interacción social y la integración.

Prosiguiendo con la participación la C. Miriam Thayri Constantino Sigüenza, expreso al cuerpo edilicio que nuestro municipio es un pueblo con encanto, por lo que se debe ver que este destaque entre los demás municipios puesto que Tlalmánalco tiene más de una maravilla dentro de toda la cultura, como lo es el antiguo Hospital Betlemita, o de Nuestra Señora de Guadalupe, que fue el primer Hospital de la Orden de Belén y, hasta entonces, el único que tenía abrigo médico. Para su construcción, donaron dinero personalidades como el presbítero Miguel Moral Sánchez y doña María de Acevedo. En un inicio, el hospital contaba con una enfermera, 12 camas, una botica y una cocina. Además, los betlemitas establecieron una Escuelita de la Juventud, que no funcionó por falta de maestros. Actualmente, en este recinto se encuentran el Palacio Municipal y la Casa de Cultura; un edificio que guarda la historia y la identidad de la noble gente de Tlalmánalco.

Nombrando las siguientes propuestas:

- Que se reabra el cine para proyección de documentales
- Realización de Talleres
- Excursiones

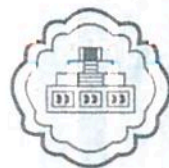
Continuando con la participación de la ciudadanía la Lic. Alina Yelena Ramos López hablo sobre salud, expresando que Apoco más de 70 años de haberse creado el sistema de salud de México, se continúa con los esfuerzos para mejorar la calidad de los servicios de salud, para mejorar la salud de los mexicanos y para lograr una mejor efectividad y reducción del costo de las acciones que se llevan a cabo por el sistema de salud.

Debido a la expectativa de ser el primer punto de contacto para la atención, los servicios del primer nivel resultan particularmente relevantes para la respuesta del sector salud. En éstos se han identificado deficiencias importantes, incluso en el equipamiento disponible y número y formación del personal que los opera. Diversos estudios se han desarrollado en el país para generar, justamente, evidencia de los retos que enfrentan los servicios del primer nivel de atención, en lo que se refiere a la calidad de la atención. Adicionalmente, se pueden considerar los resultados sobre satisfacción de los usuarios de los servicios, en aspectos objetivos como tiempos de espera y surtimiento de medicamentos de forma consistente.

La magnitud del reto de la calidad de la atención en el caso de México puede explorarse a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. En ésta, se documentó que para la diabetes y la hipertensión –las dos condiciones de salud que representan los mayores retos en este ámbito para los adultos mexicanos–, un porcentaje muy importante de individuos ya diagnosticados, no mostró evidencia de estar bajo control. Únicamente 25% de

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]





los individuos con diabetes y 50% de los hipertensos presentaron indicadores compatibles con un adecuado control de sus enfermedades. Ciertamente, este control es el resultado de la interacción entre el individuo y el sistema de salud, pero refleja un reto importante para éste último.

La Atención primaria a la salud es un enfoque de la salud que incluye a toda la sociedad y que tiene por objeto garantizar el mayor nivel posible de salud y bienestar, su distribución equitativa mediante la atención centrada en las necesidades de la gente tan pronto como sea posible, que va desde la promoción de la salud y la prevención de enfermedades hasta el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos-

Las raíces de la atención primaria se encuentran en el compromiso con la justicia social, la equidad, la solidaridad y la participación. Se basa en el reconocimiento de que el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.

Para que la cobertura sanitaria universal (CSU) sea verdaderamente universal, los sistemas de salud deben pasar de su actual diseño basado en las enfermedades y las instituciones a uno basado en las personas y sus necesidades. La APS requiere que los gobiernos de todos los niveles subrayen la importancia de tomar medidas más allá del sector de la salud con miras a que se aplique una metodología que aproveche y canalice programas y recursos de salud en la que se incluya a esta en todas las políticas públicas, se preste una especial atención a la equidad y se realicen intervenciones que abarquen todo el curso de la vida.

La atención se centra en los aspectos generales e interrelacionados de la salud física, la salud mental, la salud social y el bienestar. Con ella se ofrece una atención integral para las necesidades de salud a lo largo del curso de la vida y no solo para una serie concreta de enfermedades desde la promoción y la prevención hasta el tratamiento, la rehabilitación lo más cerca posible de sus lugares habituales.

La medicina tradicional mexicana es un mosaico de piezas procedentes de culturas diferentes que han determinado históricamente el desarrollo de la cultura nacional. En sus aspectos médicos esas culturas, o partes de ellas, forman un rompecabezas con elementos terapéuticos para los pacientes. La salud intercultural es más que "simples terapias alternativas" la Salud intercultural es un abanico de tratamientos complementarios e integradores que incluye una perspectiva preventiva, integral y rehabilitadora.

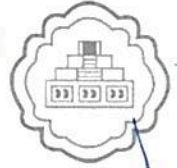
Es importante destacar que la medicina tradicional es una opción que sigue practicándose en muchas comunidades indígenas de nuestro país. Por ello, su protección, conservación, revitalización y reconocimiento resultan relevantes, así como también el conocimiento y el uso sustentable de la riqueza biológica que existe en México.

México es el segundo lugar mundial en plantas medicinales, solamente rebasado por china y esto no precisamente por tener más plantas medicinales que nosotros sino porque este país su primer nivel de atención a la salud es únicamente su medicina tradicional. Lo que conlleva al registro e investigación de los principios activos de las plantas.

Mencionando la siguiente propuesta:

- Ser el vínculo entre mi alma mater y el gobierno municipal de Tlalmalcalco, para brindar jornadas, ferias, promoción y prevención de la salud a lo población en general de mi municipio y sus delegaciones.
- Buscar un espacio no ocupado dentro del municipio para establecer una clínica de salud intercultural. Dado a que por el momento el plantel no cuenta con un lugar en donde se pueda instalar la clínica de salud, Tlalmalcalco puede ser una buena sede para la instalación de esta, creando una apertura al exceso de atención a la salud





importante para el municipio. Donde se puedan implementar consultas integradoras para la atención de enfermedades y control de las mismas.

Seguidamente siguió la participación de la C. Zaira Elizabeth Arizmendi Carrasco en conjunto con la C. Jacqueline Reyes Albarrán, mencionando que la problemática es la falta de inclusión en el deporte, ya que no contamos con un centro deportivo en nuestro municipio.

Es por ello que ambas relacionaron la Criminología junto con el Derecho para la inclusión del deporte, la Criminología se basa en la prevención de las conductas antisociales, es por eso que involucraron a la Criminología del Deporte ya que es una disciplina que estudia el deporte desde una perspectiva criminológica. El deporte puede ser un factor como un elemento que facilite la comisión de actos desviados o delictivos.

Por lo que aportar herramientas criminológicas de prevención o de intervención, Como Opciones serian:

- Educación y formación a formadores, deportistas, entrenadores y gestores deportivos.
- Estudio de caso y establecimiento de factores de riesgo y de protección en relación de esta clase de delitos.
- Trabajo de reinserción social con personas condenadas en base a la aplicación de un delito.
- Colaboración de clubes, federaciones y entidades deportivas en detección de amaños deportivos.

El deporte es sumamente importante en el desarrollo y crecimiento de las juventudes, dado que los jóvenes que participan activamente en algún equipo deportivo o que realizan ejercicio por su cuenta reducen la posibilidad de cometer algún delito o de tener conductas contrarias a derecho. En ese sentido, advierto la falta de un centro deportivo al alcance de todas y todos los Tlalmatlanquenses, debido a que la actual Unidad Deportiva denominada "La Escondida" se encuentra ubicada fuera de la zona conurbada, en un visible estado de deterioro aunado al alto índice delictivo en la zona, ello resulta en un desinterés por la práctica de algún deporte.

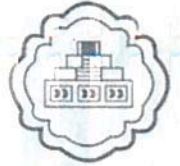
Mencionando la siguiente propuesta:

- Acondicionar el campo deportivo de San Lorenzo Tlalmimilolpan, que se encuentra a unas cuadas del centro de Tlalmatlanco, el cual tiene una mejor ubicación y menor distancia de traslado, en él se puede construir una infraestructura destinada a la práctica del deporte con un diseño innovador en donde los jóvenes puedan ejercer su derecho a la cultura física y a la práctica del deporte como lo refiere la Constitución Federal en el párrafo trece del artículo 4º, en esta nueva área deportiva se podría realizar diversas actividades de interés para los jóvenes y las familias, como lo son equipos de fútbol que compitan contra equipos de los municipios de la zona de los volcanes y se realicen torneos donde participen los jóvenes, y ello resulte en una mejor calidad de vida y bienestar para los habitantes de Tlalmatlanco.

Para finalizar con la participación de la ciudadanía siguió la C. Dafne Denisse Martínez Domínguez con el tema "Regulación de los Anexos dentro del Municipio", expresando que en nuestro municipio existe un alto índice de alcoholismo y drogadicción, donde solo existen dos centros de rehabilitación o anexos dentro del mismo por tal motivo estos no son regulados de manera constate de tal manera no tenemos conocimiento si cuentan con un certificado expedido por la autoridad competente, por ello solicito a usted se regulen estos centros para evitar caer en situaciones de riesgo para nuestra población. Si bien es cierto, hay la necesidad de buscar una forma de solución para la problemática, cabe mencionar que el retenerlos en

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]





contra de su voluntad puede causar graves trastornos mentales además de enfermedades que deterioren su calidad de vida dentro de estos anexos

Partiendo de estos puntos los "anexos" con los que contamos no tienen las condiciones adecuadas, ni el personal capacitado para ayudar principalmente a las personas que tienen adicciones, en estos centros se les da una "supuesta ayuda" para dejar los problemas del alcoholismo y drogadicción a través de ciertas técnicas que no son aptas para el tipo de adicción que sufren los enfermos que se encuentra dentro de estas instancia, además de que en estos lugares no cuenta con un espacio adecuado para la estancia de ambos sexos y menores de edad que son ingresados por los familiares pensado que en estas instancias se les dará un trato digno a su familiar, sin mencionar las cuotas monetarias altas para ingreso y egreso que le solicitan a dentro de estos lugares.

Además de que estos centros de reclusión "anexos", son verdaderas cárceles a las que se lleva por la fuerza a sus internos para "rescatarlos" de su adicción alcohólica o de drogas mediante múltiples formas de tortura física y psicológica. Ahí viven hacinados y en condiciones insalubres. A diferencia de los migrantes, discapacitados, indígenas o algunos otros grupos vulnerables, la población no busca las dependencias de salud reguladas que existen en nuestro país y es más viable anexar a una persona para deslindarse de la responsabilidad de apoyar a su familiar en esta enfermedad y esto se considera una violación psicológica y física de las personas.

Mencionando la siguiente propuesta:

- Se realice una investigación o censo de la población que se tiene dentro de los anexos para poder canalizarlos a las dependencias u organizaciones no gubernamentales que cuenten con las medidas necesarias para ayudar a este grupo vulnerable a sobrellevar y salir de su enfermedad.

Dando un exhorto a que los familiares de las personas que internan en anexos valoren los lugares adecuados para una plena rehabilitación y que eviten continuar con prácticas que deterioran la salud de su familiar.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento informo al Presidente que fue concluida la participación de los ponentes y propuestas asentadas.

En voz del Presidente Municipal agradeció la participación de la ciudadanía, por lo que la participación de las ponentes servirá como lluvia de ideas para avanzar, mencionando que los espacios deportivos en el tema de las barras que fueron instaladas en la Delegación de San Rafael, serán llevadas a todas las delegaciones en espacios que están perdidos, se han llevado escuelas de Boxeo. En el tema de cultura menciono que el objetivo de la presente administración es la de convertir a Tlalmánalco en un pueblo mágico, por lo que se debe tener un arco que nos de identidad, cajeros automáticos, un banco en el cual también se está trabajando en la Delegación de San Rafael, lo mencionado anteriormente con la finalidad de darle difusión turística a Tlalmánalco. Un objetivo de la administración es un gimnasio polivalente, así como una cancha de duelo. Sobre el tema de la regulación de los anexos el Presidente menciono que se compromete a realizar visitas para ayudarlos con psicólogos.

En uso de la palabra la Sindico Municipal la C. Claudia Ivonne Castellanos Zamudio expreso que es importante escuchar las aportaciones, ya que van de la mano los temas que se trataron en la presente sesión de cabildo, mencionando que dan propuestas para que se pueda trabajar en ellas y expresando su agradecimiento.





6. ASUNTOS GENERALES

Para el desahogo del presente punto en voz del Secretario de Ayuntamiento pregunto al cuerpo edilicio si tenían algún punto que tratar en la sesión.

En uso de la palabra en Secretario del Ayuntamiento agradeció la presencia y el apoyo a la coordinación con el Instituto Municipal de la Juventud encabezado por Jessica Sánchez Sánchez

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra del Secretario del H. Ayuntamiento, manifestó que agotados fueron los puntos del Orden del Día agendados para la presente Sesión y no habiendo más Asuntos Generales que tratar, se clausura la presente a las 10:12 del día de la fecha.

H. Ayuntamiento Constitucional

Administración 2022 - 2024

C. Luis Enrique Sánchez Reyes

Presidente Constitucional

Claudia Ivonne Castellanos Zamudio

Síndico Municipal

Víctor Hugo Ortega Covarrubias

Primer Regidor

Carmen Yadira Covarrubias Zoon

Segundo Regidor

Irving Francisco Aguilar Resenos

Tercer Regidor

Carolina Trueba Vega

Cuarto Regidor

Virgilia Rojas Vélez

Quinto Regidor

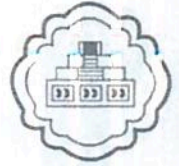




AYUNTAMIENTO DE
TLALMANALCO

2022 - 2024

Gobierno de la Gente




Daniel Pérez Pacheco

Sexto Regidor


Claudia Moreno Carmona

Séptimo Regidor

----- Doy fe -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


MARCÓ ANTONIO SALES RIVERO



La presente hoja de firmas corresponde a la Tercera Sesión de Cabildo Abierto de fecha 30 de Agosto del 2022.

